



**AVISO NÚM. 2020-221
(24 DE JUNIO DE 2020)**

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Tribunal Administrativo de Casanare en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del veintitrés (23) de junio de 2020 proferida por el magistrado JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO que dentro del medio de control radicado bajo el número **85001-2333-000-2020-00309-00**, se admite el control inmediato de legalidad del Decreto No. 49 del 16 de junio de 2020 expedido por el municipio de Aguazul, mediante el cual decreta nombrar de carácter ordinario a NYDIA CONSUELO VARGAS MARIÑO identificada con C.C. N° 40.037.051 en el cargo de secretaria de despacho código 020 grado 04, Secretaría de Educación y Cultura de la alcaldía municipal de Aguazul.

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado bajo el núm. 85001-2333-000-2020-00309-00, la que podrá hacerse por medios electrónicos (art. 186 CPACA), considerado además el actual estado de cosas del país y la jurisdicción, por conducto del buzón institucional sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co. **Término: 10 días.**

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria general